

# **Acta 90-2022. Período 2020-2024**

## **Sesión Ordinaria 31 de enero del 2022**

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NOVENTA, DOS MIL VEINTIDOS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:**

**Presidente Municipal**  
**Vicepresidente Municipal**

José Ángel Acon Wong  
Johnny Álvarez Gutiérrez

**Regidores Propietario**

Irene Bolívar Jiménez

Guillermo Ledezma Vargas

Ericka Chaves Meza

**Regidores Suplentes**

Diego Palma Calvo

Evelio Ramos Chacón

Maureen Jaén Recio

Marianela Vargas Rodríguez

**Síndicos Propietarios**

Jimmy Briceño Zamora

Eliecer Delgado Salguera

Heiner López Chavarría

Macario Montes Carrillo

German Bermudez Chacon

**Síndicos Suplentes**

Jendry López Arguedas

Fabiana Alguera Alvarado

Greys Moreira Segura

**Ausentes**

Gabriela Lizano Rodríguez (**Regidora suplente**)

Ceilyn Ramos Ruíz (**Sindica suplente**)

Silvia Campos García (**Sindica suplente**)

**Alcaldesa a. i. Municipal**

Griselda Vargas Segura

**Secretaria del Concejo Municipal**

Nayla Galagarza Calero

# **Acta 90-2022. Período 2020-2024**

## **Sesión Ordinaria 31 de enero del 2022**

### **ARTÍCULO I.**

Comprobación de Quorum.

Al estar todos los regidores propietarios, y sindico, comprobado el quorum de ley se da inicio la sesión al ser las 5:15 p.m.

### **ARTÍCULO II.**

Audiencias

### **ARTÍCULO III.**

Aprobación de Actas

### **ARTÍCULO IV.**

Correspondencia Recibida

### **ARTÍCULO V.**

Correspondencia Enviada

### **ARTÍCULO VI.**

Informe del Alcalde y Otros Informes

### **ARTÍCULO VII.**

Asuntos Varios

### **ARTÍCULO VIII.**

Mociones y Acuerdos

### **ARTÍCULO II AUDIENCIA.**

#### **ADI San Miguel de Cañas, representada por el señor Uriel Madrigal:**

Gracias totalmente de acuerdo, dure 28 minutos de San Miguel aquí, eso es un calvario el asunto de los muertos (reductores de velocidad). Mi compañero José Carlos es el fiscal de la ADI, y este servidor soy miembro también. Venimos a pedirles la colaboración a este Concejo y a la señora alcaldesa, con relación a la empresa AZVI, tenemos el paso peatonal de la calle que va hacia Higuerón este al oeste, ese paso peatonal que está ahí en el puro centro esta cerrado, ellos vienen diciendo que es la municipalidad que tiene el paso cerrado. Hay un tumulto de tierra que esta a la par del primer tragante. Que nos limpien ahí y esa gente abra el paso. Ese mismo paso peatonal en el momento que estén colocando las vigas, y la parte del piso, como se va hacer, ellos hacen y deshacen, antes comunicaban a la comunidad, ahora no comunican simplemente llegan y hacen, y listo. La ayuda que necesitamos del Concejo y concejales de nuestro distrito, es ver si podemos tener una reunión con la municipalidad, nosotros que nos puedan invitar aquí, podamos ver cual va ser la estrategia cunado eso, y nos abran ese asunto ahí, porque la municipalidad es el gobierno local y nos puede ayudar en esto. El otro punto son los muertos, tengo entendido que no hay ley para que ellos pongan eso, también que se vea ese punto. Que nos ayuden porque tenemos problemas los martes y jueves cuando hay atención médica, y hay ocasiones que los adultos mayores no tiene paso, es algo injusto. Si es importante que los llamen a una reunión, ya que nos preocupa el momento cuando estén montando las vigas. Agradecerles el espacio.

**Presidente Municipal,** algún compañero tiene consultas respecto a lo que manifestó don Uriel. Me parece que está claro el planteamiento, serpia solicitarle a la empresa AZVI, también al CONAVI, MOPT, con copia al Ministro, señores Diputados de Guanacaste, a la Primera Dama, la solicitud de una reunión con la empresa AZVI, los del CONAVI que ejecutan esa obra, para que informes cual es la estrategia con respecto al paso peatonal en el

## **Acta 90-2022. Período 2020-2024**

### **Sesión Ordinaria 31 de enero del 2022**

distrito de San Miguel en Cañas dirección este a oeste, además sobre los reductores de velocidad, paradas de autobuses. Alguien tiene algún otro tema que agregar.

**Uriel Madrigal**, Sería importante que les toquen otros puntos, nosotros denunciarnos a través de canal 36, el asunto de un tragante, ahí hay una baldosa reventada que está casi que encima del tragante, también las alcantarillas están reventadas.

**Presidente Municipal**, solicitar información sobre algunas partes de la carretera, y además sobre las alcantarillas y estados de algunas, si fuera necesario realizar una inspección en coordinación con la municipalidad, alguien tiene algo que agregar, este acuerdo también con copia a la ADI y así tenga conocimiento. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

#### **ACUERDO 1-90-2022**

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** solicitar a la Empresa Grupo AZVI, una reunión para que nos informen cual es la estrategia con respecto al paso peatonal en el distrito de San Miguel en Cañas dirección este a oeste, además sobre los reductores de velocidad, paradas de autobuses, alcantarillado y otros. Se comunica este acuerdo municipal con copia al CONAVI, Ministro del MOPT, Diputado de la provincia de Guanacaste, Primera Dama de la República, y ADI de San Miguel de Cañas.

#### **ARTÍCULO III. APROBACIÓN DE ACTAS**

1. Acta Ordinaria 88-2022 del lunes 17 de enero 2022. **APROBADA POR MAYORÍA SIMPLE CON TRES VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, LEDEZMA VARGAS. SIN ENMIENDAS, NI OBJECIONES.**
2. Acta Ordinaria 89-2022 del lunes 24 de enero 2022. **APROBADA POR UNANIMIDAD CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SIN ENMIENDAS, NI OBJECIONES.**

#### **ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

**INCISO 1:** Se conoce Correo suscrito por Manuel Jiménez Jiménez. **Asunto:** Solicitud de audiencia, dice:

# **Acta 90-2022. Período 2020-2024**

## **Sesión Ordinaria 31 de enero del 2022**

28 de Enero del 2021

Señores (as) :

Concejo Municipal de Cañas

Estimados (as) Señores (as):

Sirva la presente para saludarlos (as), felicitarlos (as) por su excelente labor y a la vez pasar a comunicarles que reiteramos la solicitud de audiencia con Ustedes lo antes posible, estaría participando al suscrito cédula 1-1063-0064 y al Abogado y Notario Persona ciega Manuel Enrique Jiménez Jiménez, cédula 1-0498-0666, que es portador de una patología conocida como Retinosis Pigmentaria Terminal.

Inicialmente nos gustaría que antes de que podamos exponer puedan colocar en la pantalla para que los regidores lo observen los videos de Canal 8 de Costa Rica (4 minutos 40 segundos) y Canal 10 de Nicaragua (2 minutos con 12 segundos) que presentan el caso de don Manuel.

El primer expositor será el Abogado y Notario Manuel Enrique Jiménez Jiménez, que en la actualidad es abogado del Instituto para la defensa y asesoría del migrante, a él le puede informar mediante el correo electrónico [periodistacostarricense@gmail.com](mailto:periodistacostarricense@gmail.com) o +506 8908-80-04.

El segundo expositor será el suscrito, que es Presidente del Instituto para la defensa y asesoría del migrante, Periodista, Administrador de empresas, Master en Educación, Estudiante de Doctorado en Educación.

Adjunto, los siguientes documentos que nos gustaría que los tengan los regidores antes de la sesión a efecto que tengan más claridad en el asunto.

<https://outlook.office.com/mail/deeplink?Print>

12

# Acta 90-2022. Período 2020-2024

## Sesión Ordinaria 31 de enero del 2022

1. Acción de Inconstitucionalidad interpuesta por Mairena de la Fundación Michael Vásquez
2. Coadyuvancia de Alicia Ibarra Presidenta y Representante Legal de Agrupación Aprender a vivir TEA y Tgd.
3. Coadyuvancia del abogado chileno Branislav Marelic Rokov Profesor de la Clínica Jurídica de Transparencia y Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado de Chile.
4. Idea de proyecto de ley colocada en la Oficina de Iniciativa Popular de la Asamblea Legislativa por Alberto Cabezas, en representación de la Fundación Michael Vásquez y del Instituto para la defensa y asesoría del migrante.

Lo que solicitamos es:

1. Que la Municipalidad de Cañas coadyude la acción de inconstitucional interpuesta por la Fundación Michael Vásquez.
2. Tome un acuerdo Municipal para instar a todas las municipales del país para que coadyuden esta acción de inconstitucionalidad expediente N. 21-026446-007-CO.
3. Tome un acuerdo Municipal para instar a otras municipalidades de Chile, Perú y España donde las personas ciegas pueden ser notarios para que coadyuden esta acción.
4. Soliciten a todos los (as) diputados (as) a convertir la idea en proyecto de ley que presentó la Fundación Michael Vásquez y el Instituto para la defensa y asesoría Municipal a la Oficina de Iniciativa Popular de la Asamblea Legislativa con la finalidad que las personas con discapacidad puedan ser notarios.
5. Solicitar a la Presidencia de Costa Rica crear un decreto ejecutivo para que se autorice a las personas ciegas notarias utilizar ayudas técnicas o personal de apoyo para cumplir con sus trabajos como notarios, tal y como lo señala la ley 7600 pero se debe crear un decreto en ese sentido para evitar discriminaciones innecesarias, aunque cabe aclarar que las personas ciegas son personas con discapacidad sensorial y no física o mental (según el artículo 1 de la Convención de las Personas Con discapacidad) y que el artículo que se alega es una prohibición para las personas con discapacidad mental y física.
6. Enviar un comunicado de prensa del Concejo Municipal de Cañas donde se dé a conocer este respaldo a esta persona ciega (que el mismo sea elaborado por un periodista).
7. Autorizar al Instituto para la defensa y asesoría del migrante a reunirse en las instalaciones de la Municipalidad de Cañas mientras que logren crear un edificio o lugar de reuniones en su cantón, previa coordinación con la Presidencia Municipal o Alcalde, conforme a la disponibilidad de espacio físico.
8. Instalar a la Alcaldía Municipal a revisar si existe la posibilidad de donar un terreno o alguna instalación al Instituto para la defensa y asesoría del migrantes para que inicie a construir su edificio para atender a las personas vulnerables.

Muchas gracias por su colaboración, se despide de Usted, su muy atento y seguro servidor,

Alberto Cabezas

Presidente

Instituto para la defensa y asesoría del migrantes

Cédula: 1-063-0064

Correo electrónico [periodistacostaricense@gmail.com](mailto:periodistacostaricense@gmail.com)

Teléfono: 2-244-02-67

**Presidente Municipal**, sería dar por recibido, y pendiente para verlo la otra semana.  
**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Tenemos la audiencia de la ADI, los que estén de acuerdo en modificar la agenda para atender a don Uriel, levanten la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Don Uriel darle la bienvenida, si quiero recordarle que las sesiones son a las 5:15 p.m., el primer punto es audiencias, ya pasamos la parte de las audiencias, y lo tomen en cuenta por cualquier otro día que tenga audiencia, tiene la palabra.

**INCISO 2:** Se conoce oficio N° CFCC-040-2022 suscrito por Pablo Alvarado Porras.

**Asunto:** Solicitud para asueto día 21 de marzo 2022.

## **Acta 90-2022. Período 2020-2024**

### **Sesión Ordinaria 31 de enero del 2022**

**Presidente Municipal**, esto es para realizar la solicitud de asueto, y hacer la gestión, levante la mano los que estén de acuerdo y con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

#### **ACUERDO 2-90-2022**

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** solicitar al Ministerio de Gobernación y Policía, otorgar el día 21 de marzo del 2022 de asueto, a todos los funcionarios públicos del cantón de Cañas Guanacaste; esto por celebrarse las fiestas cívicas del cantón. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 3:** Se conoce oficio N° CFCC-045-2022 suscrito por Pablo Alvarado Porras.

**Asunto:** Solicitud 4 patentes temporal de bebidas alcohólicas.

**Presidente Municipal**, compañeros alguien tiene algo que manifestar respecto a eso, sino darlo por recibido, y pendiente con todo lo que tiene que venir de eventos masivos, se adjunta el acuerdo donde ya fueron aprobadas las fiestas. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

#### **ACUERDO 3-90-2022**

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** lo siguiente:

1. Dar por recibido oficio N° CFCC-045-2022 suscrito por Pablo Alvarado Porras.
2. Queda pendiente de autorizar las patentes, hasta que cumpla con la resolución de eventos masivos.
3. Se comunica acuerdo municipal, donde se aprobaron los Festejos Cívicos Cañas 2022.

**ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 4:** Se conoce OFC-AF-004-22 suscrito por Manuel Campos Duarte. **Asunto:** Remisión de Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria Período 2021.

**Presidente Municipal**, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo en darlo por recibido, si en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

#### **ACUERDO 4-90-2022**

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** dar por recibido, conocido y aprobado la Evaluación de Ejecución Financiera y Presupuestaria Periodo 2021, y el Plan Anual Operativo 2021. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 5:** Se conoce Oficio DE-E-007-01-2021 suscrito por Karen Porras Arguedas UNGL. **Asunto:** Recordatorio periodo de inscripción Bandera Azul Ecológica 2022.

**Presidente Municipal**, compañeros corresponde trasladar a la administración municipal, para que coordinen porqué siempre participan, levanten la mano los que estén de acuerdo, y en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

#### **ACUERDO 5-90-2022**

## **Acta 90-2022. Período 2020-2024**

### **Sesión Ordinaria 31 de enero del 2022**

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** trasladar a la administración municipal Oficio DE-E-007-01-2021 suscrito por Karen Porras Arguedas UNGL, Recordatorio periodo de inscripción Bandera Azul Ecológica 2022. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA ENVIADA.**

Se le dio traslado a todos los acuerdos municipales.

#### **ARTICULO VI. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.**

**Alcaldesa a.i. Gricelda Vargas Segura**, tengo el informe que presenta la junta vial cantonal con relación al informe anual de labores 2021, tenemos que el dinero que recibió la 8114 durante el 2021, fueron ₡ 1.400.000.00 millones de colones, ese dinero se gasto de la siguiente manera: operación y maquinaria ₡ 558.578.586, mantenimiento de calles y caminos vecinales ₡ 264.022.652, Canalización de aguas pluviales ₡ 273.959.239, Mejoramiento ( construcción de estructura y colocación de carpeta asfáltica) ₡ 174.493.137, Construcción de puente vehicular sobre Quebrada Castillo ₡ 141.548.081. pueden ver el resumen que se les entrego, y aquí está en informe con sus especificaciones, el cual estará en la secretaría del Concejo Municipal.

**Presidente Municipal**, alguna duda compañeros, sino para darlo por recibido, levanten la mano los que estén de acuerdo, en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** ¿Alguien más con informes?

#### **ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS.**

No hubo.

#### **ARTICULO VIII. MOCIONES Y ACUERDOS.**

No hubo.

**Siendo dieciocho horas con quince minutos se da por concluida la sesión municipal.**

José Ángel Acon Wong  
**Presidente Municipal**

Nayla Galagarza Calero  
**Secretaria del Concejo Municipal**